primero la gente

# Manejo del Fuego

## Reporte de incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

# Reporte de Incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

## 18/10/2022

## Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

## Al momento de elaborarse este informe se registran las siguientes provincias afectadas por incendios en nuestro país.[1]

### Provincias con focos activos: 2

1 Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las provincias.

# Reporte de Incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

| Provincia | Departamento | Estado |
|---|---|---|
| Jujuy | Ledesma (Operativo El Hombre —Tatu—, Piromaníaco y Zorra 2)<br>Santa Bárbara (RP 1 Laguna La Brea) | Contenidos<br>Controlado |
| Catamarca | Valle Viejo (Samuel Molina)<br>Fray Mamerto Esquiú (Campanas) | Contenido<br>Controlado |
| Salta | Orán (Colonia Santa Rosa, Oran 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, Aguas blancas)<br>San Martín (Salvador Mazza, Salvador Mazza 1, 2, Aguaray 1, Mosconi 1) | Activos<br>Activos |
| Tucumán | Tafi Viejo (RN 9 Altura de Puente de Los Nogales y Ruta 305 KM 10)<br>Burrucayu (Ruta 310 KM 60 El Cajón)<br>Monteros (Villa Quinteros)<br>Chigligasta (Finca Cornet) | Controlado<br>Controlado<br>Controlado<br>Controlado |
| La Rioja / San Juan | Rosario Vera Peñaloza / Valle Fértil (Salinas de Bustos / Chucuma) | Extinguidos |
| Santa Fe | Constitución (Pajarraco) | Controlado |
| Entre Ríos | Victoria (Naranja, El Ojo De Montiel y El Zorro)<br>Gualeguay (Vuelta De Caracol)<br>Gualeguay (XL) | Extinguidos<br>Contenido<br>Contenido |
| Corrientes | Mercedes (Laguna Fernández)<br>Ituzaingó (Predio Raúl Fagundez) | Controlado<br>Controlado |
| Buenos Aires | Campana (S/N 1)<br>San Fernando (S/N 2)<br>Baradero (Baradero, Baradero 1)<br>Baradero (Curva)<br>Zarate (Atucha) | Extinguido<br>Extinguido<br>Contenido<br>Contenido<br>Controlado |

# Reporte de Incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

| | | |
|---|---|---|
| **Mendoza** | General Alvear (Costa del Río Atuel)<br>San Rafael (Vuelta de Vela)<br>San Rafael (Colonia Colomer)<br>Las Heras (Holcim) | Extinguido<br>Contenido<br>Activo<br>Extinguido |
| **San Luis** | Chacabuco (Paraje Cañada del Tala) | Contenido |

## Referencias de los estados[2]

2 // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero, por los trabajos realizados, se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebrotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.

# Reporte de Incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

## Medios del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) que operaron a solicitud de las provincias

**El Ministerio de Ambiente envió medios aéreos que se encuentran operativos y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.**

### Delta del Paraná:

**Se encuentran disponibles para operar tres aviones hidrantes, tres helicópteros con helibalde y un avión observador pertenecientes al SNMF y tres helicópteros para traslado de personal pertenecientes al Ministerio de Defensa. El Camión Comando de Operaciones (COE) se encuentra emplazado en San Pedro.**

**Se disponen dos camiones dormitorio para el personal afectado al combate del fuego, emplazados en San Pedro y Baradero.**

**Asimismo, están a disposición más de 60 brigadistas y personal de apoyo afectado al combate de incendios convocados por el SNMF.**

**Se otorga apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.**

### Jujuy:

**Se encuentran disponibles para operar tres aviones hidrantes y dos helicópteros con helibalde pertenecientes al SNMF y 50 brigadistas y personal de apoyo afectado al combate de incendios pertenecientes a la Administración de Parques Nacionales, Brigada Nacional Sur y los Servicios Provinciales de Río Negro, Neuquén, Tucumán y Catamarca, convocados por el SNMF.**

**Se otorga apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.**

- **El resto de las provincias no solicitaron intervención del Ministerio de Ambiente.**

# Noticias

## Cabandié comprometió una inversión histórica para las provincias del Norte en la lucha contra los incendios forestales

- El ministro de Ambiente participó el 14 de octubre, en Santiago del Estero, de una nueva asamblea de gobernadores del Norte Grande, junto al jefe de Gabinete, Juan Manzur, y al gobernador Gerardo Zamora, presidente pro tempore del Norte Grande. En este espacio, la cartera ambiental nacional firmó una carta de intención que involucra una inversión estimada de $ 4.161 millones para las provincias de la región, destinada a la prevención y combate de incendios forestales.

  La carta de intención firmada beneficiará a las provincias de Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Chaco, Misiones, Formosa, Catamarca, Jujuy y La Rioja, con una inversión histórica prevista para encarar acciones de lucha contra los incendios forestales en conjunto con el Ministerio de Ambiente Nacional, tanto en materia de combate como preventiva.

  Está previsto que los fondos sean destinados a las brigadas provinciales; a la contratación de nuevos brigadistas con equipamiento; a la adquisición de comandos de emergencia, campamentos móviles, autobombas, camionetas de ataque rápido, camiones volcadores y de ataque rápido, chipeadoras, retroexcavadoras, minicargadoras, tanques australianos, desmalezadora y otras maquinarias de utilidad para las distintas tareas. La inversión también facilitará la implementación del sistema de alerta temprana mediante los Faros de Conservación y, en los casos de Misiones y Catamarca, permitirá la puesta a punto de infraestructura edilicia.

# Reporte de Incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

## Cabandié firmó un convenio con Melella por el manejo del fuego en Tierra del Fuego

- En el marco de la Asamblea Ordinaria n.° 105 del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) que se celebró en la ciudad de Ushuaia el 6 de octubre, el ministro de Ambiente, junto al gobernador de Tierra del Fuego, firmó un convenio específico por $ 73 millones para robustecer el trabajo del Servicio Nacional del Manejo del Fuego (SNMF) con la provincia.

  El convenio específico firmado consiste en una cesión gratuita de maquinaria que incluye un camión autobomba y una camioneta por una inversión de $ 73 millones. De esta manera, esta inversión, proveniente del Fondo Nacional del Manejo del Fuego, se suma al convenio marco rubricado por Cabandié y Melella en el mes de septiembre de $ 50 millones, lo que da un total de $ 123 millones transferidos a la provincia para la prevención y el combate de incendios forestales.

## Cabandié presentó inversión histórica para el combate de incendios forestales por $ 1300 millones

- El martes 27 de septiembre, el ministro de Ambiente, junto al secretario de Control, Sergio Federovisky, presentó en Tecnópolis vehículos de gran porte para robustecer el combate de incendios forestales en todo el país.

  El equipamiento incluye 25 camiones volcadores —de los cuales cinco son a gas—, 20 camionetas, cuatro campamentos móviles que incluyen dormitorios y baños, y un camión comando de operaciones de emergencia (COE) que incluye pantallas y wifi para planificar la estrategia en los territorios afectados. Los vehículos fortalecerán el equipamiento disponible para el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), la Administración de Parques Nacionales y 20 provincias.

  Entre las inversiones finalizadas y entregadas, que suman un monto de $ 2.500 millones, pueden mencionarse los faros de conservación y los

centros de monitoreo en el Delta para la alerta temprana de incendios, indumentaria técnica para brigadistas, móviles, herramientas y equipamiento, servicios de medios aéreos y los convenios con la provincia de Corrientes y municipios de la Comarca Andina.

A su vez, se encuentran en ejecución otros $ 6.020 millones en los mismos rubros mencionados, sumado a los acuerdos firmados con las provincias de Entre Ríos, Jujuy, Salta, Misiones, San Luis, San Juan, Neuquén, La Rioja, Catamarca y Tierra del Fuego. Por otra parte, se agregan $ 9.590 millones para inversiones en proceso de licitación y próximas a licitar.

# Normativa

## Nacional

### Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

### Emergencia Ígnea Nacional

En el mes de enero del 2022, a través del Decreto 6/2022, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia ígnea en todo el territorio de la República Argentina por el plazo de un año y creó un grupo de trabajo presidido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, con el fin de adoptar las medidas que resulten necesarias para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y combate de incendios forestales, la restauración de las zonas afectadas y la prevención de nuevos focos.

### Declaración de Emergencia Ígnea del COFEMA

En el mes de diciembre del 2021, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, declararon la emergencia ígnea en todo el territorio nacional por un plazo de 12 meses en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales, y se solicitó la articulación entre las jurisdicciones y el Estado nacional con el objetivo de fortalecer las políticas de prevención.

# Reporte de Incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

## Emergencia Hídrica en la Cuenca del Río Paraná

En julio del 2021, a través del Decreto 482/2021, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia hídrica por el término de 180 días corridos en aquellos sectores del territorio abarcados por la región de la Cuenca del río Paraná, que afecta a las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Buenos Aires, sobre las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú.

La disposición fue prorrogada, por segunda vez, mediante el Decreto 261/2022 del 19 de mayo, por un lapso de 180 días corridos contados a partir de la fecha de expiración de dicha prórroga. En la medida, se indicó que, aunque los niveles de la bajante de la cuenca del Paraná se atenuaron, continúan las afectaciones en el abastecimiento de agua potable, navegación y las operaciones portuarias.

## Provincial

- Hay 14 provincias que declararon la emergencia hídrica en sus territorios: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Catamarca, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, San Juan, Santa Fe, La Rioja, Misiones, Tucumán y algunos municipios de Córdoba.

- Hay 7 provincias que declararon la emergencia ígnea: Chaco, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Misiones y Catamarca. Corrientes declaró la emergencia ígnea y agropecuaria.

- El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación declaró la emergencia agropecuaria en Córdoba, Misiones y Mendoza.

# Reporte de Incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

## Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades fisicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 ºC, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 ºC se consume casi todo el mantillo y a los 450 ºC la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 ºC en superficie y 50 ºC a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 ºC en la superficie, algo mayores a los 250 ºC a los 10 cm y puede exceder los 100 ºC a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

# ¿Por qué se incendian los bosques?

**Causas naturales**
La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.

**Causas antrópicas**
Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.

**No hagas**
nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.

**Evitá**
arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.

**Llevate tus residuos**
las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.

Conocé las acciones de alerta y prevención ingresando a www.argentina.gob.ar/ambiente

# Reporte de Incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

## El 95 %

**de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.**

**Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.**


## Contacto de prensa

**Dirección de Prensa y Comunicación**
**prensa@ambiente.gob.ar**

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

primero
la gente